

Proceso: RESTABLECIMIENTO DERECHOS
Solicitante: DE OFICIO –CZ.2 V/cio.
Demandado:
Niño. SARA SOFÍA GIL REYES
500013110002-2023-00096-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de mayo de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de mayo de dosmil veintitrés (2023).

Se tiene por agregado al expediente el concepto rendido por la Procuradora de Familia adscrita al Juzgado, el cual se tendrá en cuenta en su oportunidad.

Téngase en cuenta que se está pendiente de recibir el reporte de la publicación de citación de interesados en este asunto, por medio masivo y en el programa del ICBF “Me Conoces”, para proseguir con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Helac.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f6f5d15af77d9dd018683970c31ebbae596b1255d4b7ea6bb133d5d39252764**

Documento generado en 10/05/2023 12:35:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>